

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

38.890/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la convocatoria del levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes afectados por la obra «Proyecto del abastecimiento de agua a diversos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja, sistema Oja-Tiron, expediente 1, término municipal Tirgo (La Rioja) beneficiario, Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima.*

Por Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, fueron declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, a fin de que sea de aplicación en las expropiaciones el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Ebro en resolución de fecha 4 de junio de 2007, ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Tirgo (La Rioja), el día 18 de julio de 2007, en horario de diez a catorce horas, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Tirgo (La Rioja), en la Secretaría General de Confederación Hidrográfica del Ebro-P.º Sagasta, 24-28 de Zaragoza y en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el Representante de la Administración, el Perito y Representante de la Beneficiaria, así como el Alcalde de Tirgo (La Rioja), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo 3.º.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y aquéllos que se ignore su paradero.

Zaragoza, 4 de junio de 2007.—La Secretaria General, M.ª Teresa Santos Ruiz de Eguílaz. Rubricado.

38.892/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la convocatoria del levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes afectados por la obra «Proyecto del abastecimiento de agua a diversos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja, sistema Oja-Tiron, expediente 1, término municipal Cirueña (La Rioja) beneficiario Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima.*

Por Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, fueron declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, a fin de que sea de aplicación en las expropiaciones el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Ebro en resolución de fecha 4 de junio de 2007, ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Cirueña (La Rioja), el día 18 de julio de 2007, en horario de diecisiete a diecinueve horas, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cirueña (La Rioja), en la Secretaría General de Confederación Hidrográfica del Ebro-P.º Sagasta, 24-28 de Zaragoza y en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el Representante de la Administración, el Perito y Repre-

sentante de la Beneficiaria, así como el Alcalde de Cirueña (La Rioja), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo 3.º.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y aquéllos que se ignore su paradero.

Zaragoza, 4 de junio de 2007.—La Secretaria General, M.ª Teresa Santos Ruiz de Eguílaz.

39.163/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la convocatoria del levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes afectados por la obra «Proyecto del abastecimiento de agua a diversos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja, sistema Oja-Tirón, expediente 1, término municipal Abalos (La Rioja), beneficiario Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima.*

Por Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, fueron declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, a fin de que sea de aplicación en las expropiaciones el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Ebro en resolución de fecha 5 de junio de 2007, ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Abalos (La Rioja), el día 19 de julio de 2007, en horario de diez a catorce horas, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Abalos (La Rioja), en la Secretaría General de Confederación Hidrográfica del Ebro-P.º Sagasta, 24-28 de Zaragoza y en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el Representante de la Administración, el Perito y Representante de la Beneficiaria, así como el Alcalde de Abalos (La Rioja), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo 3.º.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y aquéllos que se ignore su paradero.

Zaragoza, 5 de junio de 2007.—La Secretaria General, M.ª Teresa Santos Ruiz de Eguílaz.

39.473/07. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la convocatoria del levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes afectados por la obra «Proyecto del abastecimiento de agua a diversos municipios de la Comunidad Autónoma de La Rioja, sistema Oja-Tirón, expediente 1, término municipal San Asensio (La Rioja) beneficiario, Aguas de la Cuenca del Ebro, Sociedad Anónima.*

Por Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, fueron declaradas de urgente ejecución las obras de referencia, a fin de que sea de aplicación en las expropiaciones el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Ebro en resolución de fecha 5 de junio de 2007, ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de San Asensio (La Rioja), el día 19 de julio de 2007 en horario de diecisiete a dieciocho horas, a todos los propietarios afectados por el procedimiento y que se

expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Asensio (La Rioja), en la Secretaría General de Confederación Hidrográfica del Ebro-P.º Sagasta, 24-28 de Zaragoza y en el Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, al que deberán asistir inexcusablemente el Representante de la Administración, el Perito y Representante de la Beneficiaria, así como el Alcalde de San Asensio (La Rioja), o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo 3.º.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y aquéllos que se ignore su paradero.

Zaragoza, 6 de junio de 2007.—La Secretaria general, M.ª Teresa Santos Ruiz de Eguílaz. Rubricado.

## UNIVERSIDADES

40.957/07. *Anuncio de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título de Licenciado en Ciencias Físicas.*

Habiéndose extraviado el Título de Licenciado en Ciencias Físicas de doña Ana María Espino González, nacida en Oviedo el 24 de julio de 1973, con DNI 9418511 y fecha de expedición del título, el 18 de octubre de 1996, se hace público el anuncio por término de treinta días en el BOE, en cumplimiento de lo previsto por la legislación vigente (Orden del 9 de septiembre de 1974).

Madrid, 4 de junio de 2007.—La Secretaria, Rosa María Weigand Talavera.

40.987/07. *Anuncio de la Universidad Complutense de Madrid sobre extravío de título de Licenciado en Bioquímica.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciado en Bioquímica de fecha de expedición 10 de septiembre de 2002 de Patricia Marín García a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Madrid, 7 de mayo de 2007.—El Secretario de la Facultad de C.C. Químicas, José Tortajada Pérez.

41.040/07. *Anuncio de la Universitat de Barcelona sobre extravío de título de Licenciada en Farmacia.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciada en Farmacia de fecha de expedición 20 de febrero de 1997 de Anna Maria Cufí Martínez a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Barcelona, 6 de junio de 2007.—La Secretaria de la Facultad, Marta Alegret Jordà.

41.041/07. *Anuncio de la Universitat de Barcelona sobre extravío de título de Licenciado en Farmacia.*

Se anuncia el extravío de título de Licenciado en Farmacia de fecha de expedición de 23 de julio de 2002 de Jairo Alcalde Fernández a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Barcelona, 6 de junio de 2007.—La Secretaria de la Facultad, Marta Alegret Jordà.